



AYUNTAMIENTO MERINDAD DE RIO UBIERNA

C/ Carrebarriuso nº 39

09140 SOTOPALACIOS (BURGOS)

☎ 947 44 10 85

✉ merindadderioubierna@diputaciondeburgos.net

DECRETO DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en la disposición final primera del Reglamento de la Guardería Municipal “Pequeño Cid”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Nº 8/2020, extraordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2020, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Establecer los siguientes periodos de admisión para el curso 2020 – 2021, de la Guardería Infantil “Pequeño Cid”.

- Presentación de solicitudes de reserva de plaza para niños empadronados en el Ayuntamiento de merindad de Río Ubierna que haya asistido durante el curso 2020-2021, **desde el lunes 18/03/2021 hasta el miércoles, 31 de marzo de 2021.**
- Publicación de plazas vacantes, por unidad educativa, una vez realizada la preinscripción de los niños con derecho a reserva de plaza, **desde el lunes 5 de abril hasta el viernes 9 de abril.**
- Presentación de solicitudes de admisión, **desde el lunes 12 de abril, hasta el viernes 14 de mayo.**
- Publicación de listas provisionales de admitidos, y período de reclamación **desde el lunes 24 de mayo, hasta el viernes 4 de junio.**
- Publicación de listas definitivas y lista de espera por orden de puntuación, desde el lunes 14 de junio, hasta el viernes, 18 de junio.
- Plazo de formalización de matrícula, desde el lunes 21 de junio, hasta el viernes 30 de julio.



SEGUNDO.- Que de la presente resolución se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Dado en Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

